



RES - 2025 - 678 - CD-ECO # UNNE

Sesión 20/11/2025

VISTO:

El Expediente 2025-28723; y

CONSIDERANDO:

Que, a través del mencionado Expediente la Secretaría de Posgrado eleva presentación del maestrando **José Ignacio Sosa** en la que propone como Directora del Plan de Tesis a la **Doctora María Lourdes Cabañas Chaparro**;

Que, adjunta además, el Plan de Tesis sobre el tema: “**Análisis de las principales causas de baja participación femenina en cargos gerenciales en el Centro Regional Corrientes del INTA**”, correspondiente a la carrera **Maestría en Planificación y Gestión de las Relaciones del Trabajo**;

Que, la Comisión de Posgrado una vez analizados los antecedentes de la Directora propuesta, y el contenido del Plan de Tesis avalado por la Directora, aconseja su aprobación y la designación de la **Doctora María Lourdes Cabañas Chaparro**, como Directora de dicho Plan;

Lo establecido en la Ordenanza del Sistema de Posgrado de la Universidad Nacional del Nordeste - **Resolución N° 1075/22-CS**;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigación;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 20-11-2025;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**



ARTICULO 1º: Aprobar el Plan de Tesis presentado por el maestrando **José Ignacio Sosa - DNI N° 29.184.772**, de la carrera **Maestría en Planificación y Gestión de las Relaciones del Trabajo**, sobre el tema: “**Análisis de las principales causas de baja participación femenina en cargos gerenciales en el Centro Regional Corrientes del INTA**”.

ARTICULO 2º: Designar a la **Doctora María Lourdes Cabañas Chaparro** como Directora del Plan de Tesis sobre el tema: “**Análisis de las principales causas de baja participación femenina en cargos gerenciales en el Centro Regional Corrientes del INTA**”, presentado por el **maestrando José Ignacio Sosa**.

ARTICULO 3º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERÓNICA M. L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas